



Ministerio
de Educación
y Cultura



BIBLIOTECA
NACIONAL
DEL URUGUAY

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR - LEY N° 9.739

El Director de la Biblioteca Nacional, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 10° del Decreto Reglamentario de la Ley sobre Derechos de Autor CERTIFICA, en cuanto haya lugar por derecho y sin perjuicio de terceros que:

Juan Manuel Ortas y William Denizard Flores.-

Habiendo llenado en todas sus partes las disposiciones de la Ley y del Decreto precitados, ha sido debidamente inscripto en el Libro: 42 del Registro con el Número: 515.-

La Obra titulada: "Pro-Apoptotic and Anti-Cancer Activity of the Vernonanthura Nudiflora Hydroethanolic Extract", (Publicación científica).-

De la cual se declara/n: adquirentes.-

Y de la cual se han depositado en esta oficina los ejemplares a los efectos que corresponda.

En su virtud se expide el presente certificado en Montevideo, a los 03 días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.-